

## **DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR**

PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANETE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 3 de marzo de 2022.

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
DIP. TANÍA CABALLERO NAVARRO
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE HACIENDA.



## PRESENTE:

El que suscribe Dip. Freddy Gil Pineda Gopar, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 Fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarlas a la Décima Sexta **Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Hacienda, que tendrá verificativo el día viernes 4 de marzo del presente año, a las 09:00 horas, en la sala de juntas, ubicado en el Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por la emergencia epidemiológica que estamos viviendo se usara cubre bocas y guardar la sana distancia.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Sin dixoveh particular un cordial saludo.

